

Oficio Nro. 0214-EPMMOP-GOP-2020-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2020

Asunto: Resolución No. 010-CPC-2020 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a lo informado mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1582-O de 4 de mayo de 2020 remitida desde la Secretaría General del Concejo, me permito manifestar que todos los requerimientos emergentes que se realicen desde las distintas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, serán atendidos en el marco de las atribuciones de la Gerencia de Obras Públicas de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas de manera oportuna, tomando en consideración la resolución de la Sesión No. 21 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Fernando Pazmiño Lopez
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-1582-O

Anexos:
- Resolución-010.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñán
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Oficio Nro. 0214-EPMMOP-GOP-2020-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gerardo Sebastian Heredia Donoso	gh	EPMMOP-GOP	2020-05-20	
Revisado por: Lucy Amparo Velasquez Moreira	lv	EPMMOP-GOP	2020-05-20	
Aprobado por: Luis Fernando Pazmiño Lopez	LP	EPMMOP-GOP	2020-05-20	